

lentitudes afectadas de Pedro de Luna, siempre semejante á sí mismo. Y aun no pasó á esta última ciudad, que estaba entonces sujeta á los reyes de Aragon, sin haber usado antes de muchas tergiversaciones, y llevado consigo una guardia que parecia un ejército. Alojose en la ciudadela, desde donde enviaba al emperador sus proposiciones y sus respuestas: lo que confesaba haber hecho «para no esponerse, como Baltasar de Cossa, á pasar desde el trono á la prision.» Sin embargo, trataron muchas veces con él, y tuvieronle todos los miramientos y toda la paciencia que puede inspirar el amor de la paz.

Por preliminares del tratado exigia este osado viejo que se diese por nulo todo lo ejecutado en el concilio de Pisa, que se disolviese el de Constanza, y que se convocase otro en alguna de las ciudades meridionales de Francia donde se le reconociese por verdadero Papa, y despues de esto se recibiese en él su dimision, asegurándole para el resto de sus dias la dignidad de cardenal legado, con una independencia absoluta, asi en lo espiritual como en lo temporal, en toda la estension de los Estados que permanecian todavia bajo su obediencia. Atrevióse tambien á decir, que luego que hubiese hecho su dimision, ningun otro sino él tenia derecho para elegir un nuevo Papa, como que era, decia, el único cardenal indisputablemente legitimo, supuesto que ya no habia otro que como él hubiese sido creado antes del cisma por Gregorio XI.

Hizosele presente el abismo de desgracias en que por tanto tiempo habia estado y estaba aun sumergida la Iglesia; se le dijo que ésta le dirigia sus ruegos y suspiros, como que de él dependia únicamente su libertad; que todavia era tiempo de hacer con honor el sacrificio de una dignidad de que se habia de ver privado muy pronto

por la vejez ó por la muerte con un oprobio eterno de su memoria; y que retirados ya sus dos competidores, estaba obligado por honor, por conciencia, por sus promesas y sus juramentos á llevar á cabo, sin ningun género de excusa, la obra feliz cuya plena ejecucion estaba en su mano; pero Benedicto, tornando en favor suyo todo lo alegado para inclinarle á ceder, contestó que la asamblea de Constanza era la única que mantenía el cisma, pues habiendo renunciado ya los otros dos pretendientes, era él sin duda alguna el único Papa; por consiguiente, que reconociéndole como tal, se daría fin á aquel cisma funesto: que al contrario, se le daría nuevo pábulo haciendo una nueva eleccion, porque él estaba resuelto á no abandonar nunca el timon de la barca de San Pedro que le habia confiado el mismo Dios; y que cuanto mas se acercaba el instante de dar cuenta al Juez Supremo, mas temia atraerse la indignacion del Señor y el desprecio de la posteridad, cediendo á la tempestad y mostrando una cobardía no menos indigna de su edad que de su carácter (1).

Estos son algunos de los sofismas á que sabia dar Pedro de Luna un aspecto plausible, defendiéndolos con tal fuerza y vehemencia, que un dia, entre otros, estuvo hablando siete horas seguidas en una asamblea general de los príncipes y embajadores, despues de lo cual, hallándose ya sin aliento todos sus adversarios, se mostró el arengador octogenario tan sereno como al principio. Era tanta en él la pasion de reinar, que traspasaba, no solo los límites comunes, sino tambien la esfera de la naturaleza. El emperador quedó tan ofendido de esta obstinacion increíble, que se retiró á Narbona con los prelados que le habian acompañado, resuelto á romper del todo la

(1) Marian. l. 20, c. 7; Zurit. Ann. de Arag. l. 12.

negociacion. Los españoles, imputándose á sí mismos la prolongacion de un cisma que apenas tenia otro apoyo que el que ellos le daban, y avergonzados de permanecer adictos á un Pontífice que á su ambicion sacrificaba toda la Iglesia, recurrieron á él como lo habia hecho el emperador, le hablaron en tono de amenaza, y consintieron por último, viendo que todo era inútil, en proceder contra él y en unirse en concilio con las otras dos obediencias. Temió Benedicto con razon que quisiesen asegurarse de su persona, y para evitarlo se embarcó en cuatro galeras con cuatro cardenales y algunos otros prelados de su comitiva, y fué á encerrarse en su fuerte de Peñíscola; plaza que era de la casa de Luna y se miraba como inconquistable por su situacion encima de una roca cerca de la embocadura del Ebro (a).

(a) El gran rey de Aragon don Fernando, llamado el Honesto y el Justo y que desde Castilla, donde como tio del rey niño don Juan II, dió brillantes testimonios de su lealtad gobernando el reino juntamente con la reina madre doña Catalina y distinguiéndose por su pericia, valor y constancia en la toma de Antequera que conquistó de los moros y por lo que se le llamó D. Fernando el de Antequera; don Fernando, decimos, que de infante de Castilla pasó al trono de Aragon y fué un monarca de los mas esclarecidos de España; aun en medio de sus graves dolencias, que por último le causaron la muerte en 2 de abril de 1416, emprendió con tanto celo el negocio de reducir al pertinaz Pedro de Luna, que no hubo medio alguno que omitiese, ni parece posible hacerse mas en lo humano. Juntas, embajadas, conferencias, súplicas, amenazas, todo se puso en movimiento; pero tambien todo fué inútil; porque el antipapa supo oírlo, y en cierto modo burlarse de todo. Ya don Fernando, despues de apaciguadas las turbulencias suscitadas por el conde de Urgel y don Alvaro de Luna que se oponian á su eleccion ó mas bien á la decision que en favor de sus derechos al trono reconocieron los nueve jueces de Caspe designados como compromisarios por los parlamentos de Aragon, Cataluña y Valencia, envió á su hijo don Sancho á verse con Benedicto XIII y escitarle á renunciar: y vistas las excusas del antipapa, envió á Constanza una embajada compuesta de don Diego Gomez de Fuensalida, antes abad de Valladolid y ya obispo de Zamora, un caballero y un letrado, y se propuso una entrevista entre el emperador, el rey don Fernando y Benedicto. Llegado que fué el momento de la entrevista, don Fernando que se habia visto á las puertas de la muerte y que continuaba enfermo, no quiso faltar á ella, B. del C., tomo XIX.—VI.—HISTORIA ECLESIASTICA.—Tomo IV.

Publicóse entretanto un tratado que causó mucho sobresalto á Benedicto y se llamó *capitulacion de Narbona*. Los diputados del concilio y el emperador por una parte, y por otra los ministros de los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, de los condes de Foix y de Armañac, se habian convenido en que la obediencia de Benedicto se reuniria

y aunque enfermo llegó á Perpiñan en 31 de agosto de 1415, llegando luego el emperador en 19 de setiembre. Teniendo postrado en cama á don Fernando sus dolencias, su hijo don Alfonso, príncipe heredero, era quien en su nombre y con sus poderes gestionaba en este negocio importante. Viendo que todo era inútil, se tuvo una junta de príncipes, embajadores y prelados, donde se acordó por último requerir solemnemente por tres veces á Benedicto para que hiciese la renuncia. Súpolo él, y la respuesta que dió fué marcharse al puerto de Colibre. Allí le siguieron los embajadores, le hicieron el segundo requerimiento y le suplicaron volviese á Perpiñan; pero su respuesta fué marcharse á Peñíscola y encerrarse allí con los suyos. Pareciendo ya extremo el caso al doliente D. Fernando, y deseoso de saber si podría licitamente apartarse de la obediencia de Benedicto, quiso oír el dictámen de San Vicente Ferrer, de este mismo Santo que tan adicto habia sido á Benedicto y que siendo uno de los nueve compromisarios de Caspe fué el primero que dió su voto en favor de D. Fernando. La respuesta del sábio y virtuoso apóstol fué que si al tercer requerimiento no accedia Benedicto á la renuncia, no debía diferir un solo dia la sustraccion de su obediencia. Se hizo pues el tercer requerimiento; pero la respuesta del refugiado de Peñíscola fué acaso mas desabrida que nunca, y hasta osó llamar á sus prelados á Peñíscola para celebrar allí un concilio que oponer al de Constanza (diciembre de 1415). En su consecuencia D. Fernando, aunque moribundo, no queriendo le cogiese la muerte sin haber hecho antes todo lo posible para la estincion del cisma, se puso de acuerdo con el emperador y otros príncipes, dió orden de que los obispos y prelados de su reino y aun los cardenales de Benedicto, fuesen á Constanza, y prohibió llevar víveres y socorro alguno á Peñíscola. Finalmente, despues de tomadas todas las precauciones, y de haber enviado embajadores al concilio de Constanza, en el dia 6 de enero de 1416, precediendo sermón de San Vicente, se publicó el decreto de sustraccion de obediencia en la iglesia del castillo de Perpiñan, y se envió copia á todas las de los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia, que hicieron lo mismo. Tambien Navarra y los condados de Foix y Armañac se apartaron de Benedicto y publicaron en sus dominios el mismo decreto. Castilla lo dilató algun tiempo por la oposicion de varios apasionados y hechuras de Benedicto, singularmente del arzobispo de Toledo; pero se unió por último á Aragon y publicó en sus iglesias el decreto de Perpiñan; y aun este mismo decreto se leyó en el concilio de Constanza por Pedro Fernandez de la Guardia, arcediano de Grado y uno de los embajadores de Castilla. Véase La fuente, pág. 2, lib. 3; Ortiz lib. 12, cap. 13. (N. del E.)

á la de Constanza, para formar un concilio general, que procediendo allí á la deposición jurídica de Benedicto, en la cual consentían todos, no se revocaría nada de lo que se había hecho en Pisa: que si sus cardenales querían ir al concilio, serían admitidos en él como los demás á dar su voto para la elección del futuro Pontífice: que las censuras impuestas respectivamente por los Papas competidores, serían abolidas y confirmadas las concesiones; que todos los oficiales ó dependientes de Benedicto que abandonasen su obediencia tendrían parte en los beneficios del concilio: que no se perjudicaría de ningún modo á los intereses de los príncipes de esta obediencia; y que si moría Benedicto antes de ser depuesto, no permitirían los mismos príncipes que se hiciese otra elección en sus Estados. El emperador y todos los individuos de la asamblea de Constanza, á la cual no se da jamás en este tratado el nombre de concilio, debían jurar su exacta observancia. Los Padres, usando de una prudente condescendencia, no se pararon en un modo de hablar que en nada se oponía á los efectos que deseaban, y no se atribuían el título de concilio general cuando trataban con las demás obediencias, hasta que estaban estas reunidas, y había hecho cada una su convocación según costumbre, porque sabían que las mayores empresas llegan á tener efecto, ó quedan frustradas más de una vez por incidentes muy despreciables. A la condescendencia de los negociadores de Narbona se siguió casi al momento la sustracción de obediencia por parte de los tres reyes de España, de los condes de Foix y de Armagnac, y poco después por parte del rey de Escocia.

San Vicente Ferrer fué el que publicó esta sustracción el día 6 de enero, fiesta de la Epifanía, del año 1416; y aprovechándose de la circunstancia del día para entrar

en materia, dijo, que tres reyes acababan de ofrecer presentes muy agradables á Dios y á la Iglesia, cosa que pareció muy ingeniosa y le mereció generales aplausos. Se declaró el Santo contra Benedicto XIII con tanta mayor energía, cuanto había vivido engañado mucho más tiempo con sus artificios y le trató de perverso y perjuro, digno del desprecio y de la indignación de los fieles (1). El año siguiente volvió á pasar á Francia, á fin de someterse con toda solemnidad y aparato á la única Cabeza que debía darse muy en breve á la Iglesia.

Pero abrasado continuamente con la sed de la salvación de las almas, y persuadido de que le llamaba Dios de un modo particular para que trabajase en la conversión de los pueblos de la Galia, que estaban más retirados hácia el Océano, se detuvo en Bretaña, y en el discurso de dos años cogió en aquel país frutos prodigiosos (2). El día 5 de abril del año 1419 terminó en Vannes su carrera verdaderamente apostólica, y constantemente autorizada con los milagros más visibles y extraordinarios, los cuales no necesitan más prueba que las conversiones asombrosas que hizo. La duquesa de Bretaña quiso tener el consuelo de darle sepultura por sí misma, y acudió toda la provincia á su funeral y á su sepulcro, en el que continuó el Señor manifestando la santidad de su siervo con una infinidad de prodigios. Fué canonizado por Calisto III en el año 1455, y se le tributa todavía un culto muy distinguido en la ciudad de Vannes. Escribió San Vicente Ferrer varias obras espirituales, y una gran porción de sermones poco dignos de la magestad del púlpito y de aquella elocuencia divina con que arrastrando pueblos enteros en pos de sí, renovaba la faz de la tierra en cualquier parte donde

(1) Niem. ap. Van. l. 2. part. 13. p. 122.

(2) Rain. ann. 1419, n. 11 et 12.

evangelizaba; lo que consiste en que ya no nos queda más que la letra, y aun ésta alterada por los copiantes, siendo el espíritu el que vivifica (a).

El emperador Segismundo creyó que para completar la unión de la Iglesia era necesario reconciliar á los reyes de Francia é Inglaterra. Estaba sumergida la Francia en la desolación más horrorosa con motivo de la batalla de Azincourt, que se había dado el año anterior con la misma imprudencia y se perdió de un modo tan inopinado y mucho más funesto que las de Crecy y Poitiers. Con un puñado de tropas estropeadas y desfallecidas, cuyo número había quedado reducido, á causa de la disentería, á menos de la mitad de lo que era poco antes, y que no aspiraban á otra felicidad que á la de poder restituirse á Inglaterra, había dejado muertos en el campo de batalla el rey Enrique V nueve mil caballeros franceses, con su general el condestable de Albret, una multitud de personajes y seis príncipes de la sangre, cogiendo otros tantos con las

armas en la mano, sin contar catorce mil prisioneros menos distinguidos. Segismundo no hizo otra cosa en París que recibir la acogida honorífica de los franceses y aumentar su humillación, ejerciendo algunos actos indirectos de soberanía, que probaban el deplorable estado en que se hallaba el reino más independiente, amenazado entonces de una ruina total más que en ningún otro tiempo. Desde Francia pasó á Inglaterra, donde solo sirvió á los franceses con la lentitud de su negociación, la cual hubiera podido preservarlos de los efectos de la ambición de Enrique, si la discordia los hubiese dejado pensar en otra cosa que en destruirse recíprocamente. Por lo demás, se portó allí de tal modo, que le acusó el monarca francés de que, en vez de hacer el papel de mediador, había hecho al principio el de enemigo oculto (1), y después se había unido abiertamente con Enrique V en daño de la Francia. Después de esta negociación, volvió el supuesto pacificador á tomar el camino de Constanza, adonde llegó á principios del año 1417.

Quando los españoles se unieron al concilio de Constanza, se trató del modo con que habían de presentarse en él. Los Padres, prendados de su accesión, y queriendo conciliarse más y más su amor y confianza, los admitieron en el concepto de nación particular. Pero como Benedicto XII había dividido anteriormente el orbe cristiano en cuatro naciones, y los ingleses se hallaban en posesión de las prerogativas anejas á la cuarta, se mostraron los franceses celosos de esta nueva grandeza y propusieron que se les comprendiese, según se había ejecutado otras veces, en la nación de Alemania, con la Hungría y los demás Estados

(a) Si distinguido es el culto que á san Vicente Ferrer se tributa en Vannes, no lo es menos el que se le da en España, y particularmente en Valencia que le reconoce como su hijo y patrono. Los escritos del Santo, recogidos y publicados por el Mtro. Vicente Justiniano Antist, son los siguientes: además del pequeño tratado de lógica que escribió siendo aun muy joven, se le atribuye un opúsculo sobre el gran cisma, dirigido al rey Pedro IV de Aragón. Todas sus demás obras son de piedad, ó pertenecientes á la vida espiritual, y se reducen á cuatro tratados: primero, de la vida espiritual, ó del hombre interior; segundo, del fin del mundo, ó de la ruina de la vida espiritual, de la dignidad eclesiástica y de la fé católica; tercero, sobre dos acontecimientos del antieristo; cuarto, explicación del Padre nuestro, al que sigue un pequeño opúsculo para servir de consuelo á las almas piadosas en las tentaciones contra la fé. En cuanto á sus sermones, es cierto que nuestro Santo publicó y dedicó un tomo al rey don Martín; pero se ignora si este volumen ha llegado incorrupto hasta nuestros días, porque la colección de sermones dividida en cuatro tomos que circula con su nombre, parece más bien ordenada por alguno de sus discípulos ó oyentes, pues se encuentran en ella algunos sermones que parecen indignos de la gravedad y divina elocuencia de San Vicente, cuyos verdaderos escritos están llenos de sabiduría, de piedad, de luz y de unión. Véanse los historiadores de su vida.

(N. del E.)

(1) Deelaræ. de Carlos VI; Hist. Univ. t. 5, pag. 216.

del Norte. Aquellos isleños orgullosos estaban tan fuera de sí con sus últimas victorias, que no querían consentir en que se disminuyese en nada su primera distinción, y llegó á tal extremo el delirio de su jactancia, que creyeron era mayor la extensión de su isla que la de las Galias, como aparece por el escrito que presentaron en defensa suya, pues no cuentan en Francia mas que seis mil parroquias, y suponen que hay cincuenta y dos mil en Inglaterra. Los franceses deseaban por lo menos que ya que no se observase la división de naciones hecha por Benedicto XII, se hiciese otra nueva, que constase de tantas partes cuantas eran las porciones que las cuatro antiguas podían presentar iguales á Inglaterra; pero ya fuese por instigación del emperador, el cual había llegado poco antes á Constanza donde no pudo ocultar su parcialidad para con los ingleses, ó por el temor de renovar los odios de las dos naciones, que parecían haber hecho treguas, no accedió el concilio á lo que deseaban los franceses, si bien es cierto que no había entre todos ellos la debida uniformidad. Tan grande era el celo de esta nación por la paz de la Iglesia, que ni el amor de la preponderancia, ni la memoria de las terribles calamidades que pudiese padecer, la impidieron solicitarla y promoverla con el mismo ardor y perseverancia que si hubiese gozado de la calma mas profunda! De consiguiente, continuaron los ingleses formando cuerpo de nación, como antes de llegar los españoles, los cuales formaron la quinta.

No se tardó en proceder jurídicamente á la deposición de Benedicto XIII, ó de Pedro de Luna. Pero sin embargo de haberse comenzado su causa á 5 de noviembre de 1416 en la sesión veinte y tres, no se concluyó hasta el 26 de julio del año siguiente. Se hicieron las informaciones con

tanta exactitud, como si no hubiesen sido notorios los cargos: fueron oídos los testigos, se practicaron las citaciones jurídicas, se fué hasta Peñíscola á hacerle las intimaciones con toda formalidad; y por último, en la sesión treinta y siete, presidida como las anteriores por el cardenal obispo de Ostia, después de una nueva declaración de la contumacia, el cardenal Filastro pronunció el decreto de deposición y de condenación absoluta. El concilio prohíbe á todos los cristianos y á cada uno de ellos; de cualquier orden y condición que sean, cardenales, patriarcas, obispos, reyes, emperadores y demás; les prohíbe, decimos, obedecer á Pedro de Luna, sostenerle etc., so pena de ser tratados como autores del cisma y de la heregía, privados de todos los beneficios, honores y dignidades eclesiásticas y seculares; y que si algunos se encuentran en este caso el concilio los declara actualmente y *ipso facto* privados de sus dignidades ó beneficios. Los críticos, á cuyos ojos esta sanción puesta por el concilio á su definición constituye una usurpación del poder temporal de los príncipes, no objetan con Maimbourg, que el concilio erró en esta circunstancia (1), y que en general los concilios solo son infalibles en materia de fé; porque lo son también en lo concerniente á las costumbres. En dicho decreto de deposición se trata á Benedicto de perjuro, de cismático y aun de herege, como que en cuanto estuvo de su parte se opuso al artículo del símbolo que concierne á la unidad y á la catolicidad de la Iglesia (1417).

Faltaban todavía dos objetos principales, á saber, la reforma de la Iglesia, y la elección de Papa. La reforma no podía recaer sobre la fé ni sobre los principios de las costumbres, porque en esto es invariable la

(1) *Gran cisma de Occid.* l. 6, p. 367.

doctrina común de la Iglesia; y así era solamente relativa al modo de vivir de los eclesiásticos y de los simples fieles, los cuales nunca dejan de imitarlos, á lo menos en la práctica del mal. Por tanto, nada hallamos que tenga conexión con el dogma, en los difusos y numerosos escritos que se habían dispuesto acerca de esta materia, desde el primer instante en que se trató de ella en Constanza. Todos se ejercitaron como á porfía en este asunto, y los atletas menos calificados, que eran por lo mismo los que estaban menos espuestos á sufrir las consecuencias de la reforma, fueron los que guardaron menos miramientos. Un benedictino francés, llamado Bernardo Bautizado, acusó fuertemente á los primeros prelados de negligencia, vanidad, avaricia, vida afeminada y costumbres disolutas, y llegó al extremo de tratarlos de ministros del demonio, y decir que no tenían mas leyes que su codicia ó los ímpetus arrebatados de sus inclinaciones perversas (1). Otro teólogo francés dijo que se revestían del fausto y de la dureza imperiosa de los militares, pero que huían de sus trabajos, y que imitaban la profanidad de las mugeres, mas sin conservar su pudor: que sacaban el jugo de la tierra sin cultivar nada; que solo buscaban el lucro sórdido en la administración de las cosas santas, y que gustaban mas de mantener músicos, farsantes, mugeres de mala vida, caballos y perros, que de sustentar á los pobres de Jesucristo.

El cardenal Pedro de Ailli, que era mas circunspecto y amigo de no faltar á los respetos debidos, evitó toda especie de declamación insultante, y con igual prudencia que autoridad dió unos consejos sencillos y prácticos (2). Se explicó enérgicamente contra esos reformadores su-

balternos que deprimían la dignidad y la conducta de los prelados de primer orden, y dijo que les sentaría mejor quitarse la viga que les cubría los ojos que andar observando malignamente la paja que ofendía al ojo de sus hermanos, ó mas bien de sus padres y maestros. Protesta después de esto que el Sacro Colegio había mostrado mas que ninguno el deseo de la reforma, y que la Iglesia romana estaba dispuesta á prestarse á todos los reglamentos que el espíritu de prudencia y de verdad inspirase al concilio. No contento con esto, propone él mismo muchos artículos de corrección; insiste mucho en la frecuente celebración de los concilios generales y provinciales, y quiere que la corte de Roma contribuya á su restablecimiento con tanto mayor celo, cuanto mas se la acusa de que pretende estender su dominación por el camino contrario; y propone también que se disminuyan las cargas que imponía, á saber: los subsidios pecuniarios, las reservas sin número y sin límites, las excomuniones demasiado frecuentes, las leyes multiplicadas hasta el exceso, y las esenciones que iban acabando insensiblemente con la autoridad de los ordinarios.

En cuanto á los prelados, cree que es mas seguro examinarlos bien antes de su elección que reformarlos después, y vituperar la costumbre que se había introducido de consagrar obispos con solo el título de tales y sin diócesis. No obstante, sujetaba á la corrección á aquellos que se dispensaban de la residencia, ó que iban á la guerra, ó exigían dinero por la colación de las órdenes, ó por la expedición de los títulos y demás despachos: los obliga á que cuiden de la celebración de los divinos oficios, con cuyo motivo advierte juiciosamente que estos oficios no deben ser demasiado largos, porque es mucho mas piadoso celebrarlos bien que emplear mucho tiempo en ellos:

(1) *Vonder. Hist.* t. 4, p. 88.

(2) *Gerson.* t. 2, p. 835 et seq.